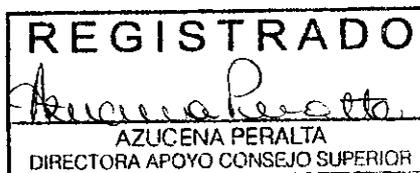




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2012

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 1.341 que crea la Carrera de Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la equiparación de la categoría otorgada por el Ministerio de Educación dentro del Régimen de la Ordenanza N° 1.341.

Que las solicitudes presentadas se encuadran dentro de lo establecido.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Artículo 3°), en su reunión del día 4 de julio del corriente año, constató los informes presentados por los mencionados docentes investigadores.

Que la Junta, en base a los dictámenes de esas evaluaciones, recomendó las incorporaciones de los mismos.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida de efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



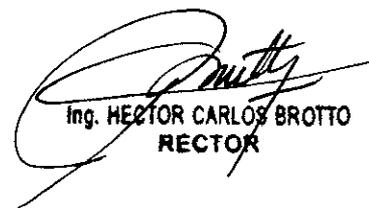
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar y equiparar a las categorías otorgadas por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, a la categorías de la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y orientación, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

REESOLUCIÓN N° 1.085/2012.



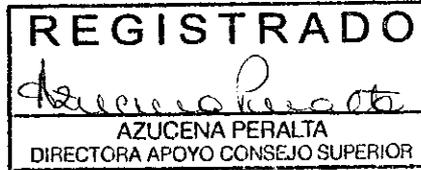
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN° 1.085/2012

Categoría C: Orientación Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora Érica Norma CORREA CANTALOUBE	22.939.382	Mendoza

Categoría D: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Julio César ARIAS	6.897.339	Mendoza
Ingeniera Gabriela OHANIAN	13.968.439	Mendoza

Categoría E: Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Flavia Marcela BONET	25.291.327	Mendoza
Profesora Cecilia Rosana POLENTA AGUERRE	20.828.094	Mendoza